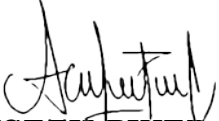


INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., **12 de enero de 2024**.- En la fecha al Despacho del señor Juez el **proceso ordinario 2020-00251**, informándole que se hace necesario reprogramar audiencia. Sirvase proveer.


ANGIE LISETH PINEDA CORTÉS
Secretaria

JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., 12 de enero de 2024

Visto el Informe Secretarial que antecede, el Despacho **REPROGRAMA LA AUDIENCIA** fijada, y se señala la hora de las **10:00 a.m. del día 22 de febrero de 2024**, para llevar a cabo diligencia que había sido programada en auto anterior.

Publíquese el presente auto mediante estado electrónico en la página web de la Rama Judicial.

Se deja constancia que la audiencia se realizará a través del soporte de medios informáticos de la Rama Judicial, programa Microsoft Teams, razón por la cual las partes y apoderados deberán contar con conectividad vía web, e **informar correo electrónico** hasta un día hábil antes de la fecha señalada, al cual, se les remitirá la invitación con la cual se accede a la audiencia, allegando memorial al correo electrónico del despacho: jlato04@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Se deja constancia, que, para el caso de **sustituciones de poder**, el apoderado principal debe remitir al apoderado sustituto, el link que le será remitido para la audiencia, en el cual se incluye el link del proceso físico escaneado junto con los memoriales allegados al proceso, para evitar más congestión en las solicitudes que se deben atender por secretaría, y retrasos en la audiencia señalada.

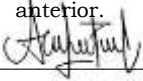
Finalmente, se solicita a los apoderados de las partes, proceder con la actualización de datos del despacho, en el micrositio del Juzgado dispuesto en la página web de la Rama Judicial, o en el link: <https://n9.cl/67z8>.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

El Juez

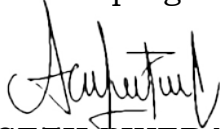

ALBERT ENRIQUE ANAYA POLO

JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO
Secretaría

Bogotá D.C. **15 de enero de 2024**. Por Estado
No. **002** de la fecha, fue notificado el auto
anterior.

ANGIE LISETH PINEDA CORTÉS
Secretaria

apc

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., **12 de enero de 2024**.- En la fecha al Despacho del señor Juez el **proceso ordinario 2021-00040**, informándole que se hace necesario reprogramar audiencia. Sirvase proveer.



ANGIE LISETH PINEDA CORTÉS
Secretaria

JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., 12 de enero de 2024

Visto el Informe Secretarial que antecede, el Despacho **REPROGRAMA LA AUDIENCIA** fijada, y se señala la hora de las **3:30 p.m. del día 08 de febrero de 2024**, para llevar a cabo diligencia que había sido programada en auto anterior.

Publíquese el presente auto mediante estado electrónico en la página web de la Rama Judicial.

Se deja constancia que la audiencia se realizará a través del soporte de medios informáticos de la Rama Judicial, programa Microsoft Teams, razón por la cual las partes y apoderados deberán contar con conectividad vía web, e **informar correo electrónico** hasta un día hábil antes de la fecha señalada, al cual, se les remitirá la invitación con la cual se accede a la audiencia, allegando memorial al correo electrónico del despacho: jlato04@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Se deja constancia, que, para el caso de **sustituciones de poder**, el apoderado principal debe remitir al apoderado sustituto, el link que le será remitido para la audiencia, en el cual se incluye el link del proceso físico escaneado junto con los memoriales allegados al proceso, para evitar más congestión en las solicitudes que se deben atender por secretaría, y retrasos en la audiencia señalada.

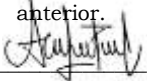
Finalmente, se solicita a los apoderados de las partes, proceder con la actualización de datos del despacho, en el micrositio del Juzgado dispuesto en la página web de la Rama Judicial, o en el link: <https://n9.cl/67z8>.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

El Juez



ALBERT ENRIQUE ANAYA POLO

JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO Secretaría Bogotá D.C. 15 de enero de 2024. Por Estado No. 002 de la fecha, fue notificado el auto anterior.  ANGIE LISETH PINEDA CORTÉS Secretaria
--

apc

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., 12 de enero de 2024.- En la fecha ingresa el expediente al Despacho el **proceso ordinario No. 2022-00090**, con solicitud de aplazamiento de audiencia formulada por la apoderada de la accionada. Sírvasse proveer.



ANGIE LISETH PINEDA CORTÈS

Secretaria

JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.

Bogotá D.C., 12 de enero de 2024.

La apoderada de la entidad demandada correo recibido el 11 de enero de 2024, solicita que se aplace la audiencia programada para el 16 de enero de 2024 a las 11:00 A.M., con fundamento en que el fondo se encuentra realizando el estudio de la reliquidación e indexación de la primera mesada del demandante y que actualmente no cuenta con acta de decisión del comité de conciliación necesaria para asistir a la audiencia (Archivo 14).

Por ser procedente la solicitud formulada, se accede a la petición y se reprograma la audiencia fijada en auto anterior y se señala el día **LUNES ONCE (11) DE MARZO DE DOS MIL VIENTICUATRO (2024) A LAS TRES Y TREINTA (3:30) DE LA TARDE.**

En consecuencia, el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Bogotá D.C.,

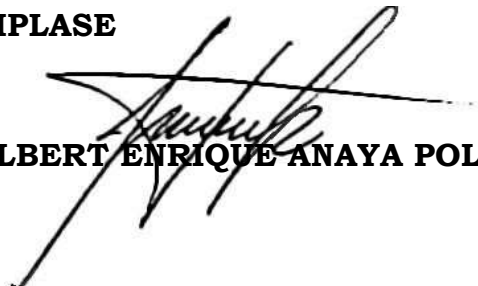
RESUELVE

CUESTIÓN ÚNICA: ACCEDER a la solicitud de aplazamiento. En consecuencia, se reprograma la **AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO Y FIJACIÓN DEL LITIGIO (LEY 1149 DE 2007)**, para el día **LUNES ONCE (11) DE MARZO DE DOS MIL VIENTICUATRO (2024) A LAS TRES Y TREINTA (3:30) DE LA TARDE.**

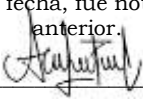
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

ALBERT ENRIQUE ANAYA POLO



JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO
Secretaría

Bogotá D.C., **15 de enero de 2024**. Por Estado
No. **002** de la fecha, fue notificado el auto
anterior.


ANGIE LISETH PINEDA CORTÉS
Secretaria

al/c.